



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

EXPTE 18843 INGRESO 23/09/24 HORA 12.56

PROYECTO DE DECLARACIÓN

INICIATIVA DE: Diputados; Giota Andrea; Pavón Valeria; Calomarde Luis; Méndez Vernengo Jesus Raúl; Chávez Walter; Norberto Ast.

ASUNTO: Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, del “IX Congreso Correntino Sanmartiniano” que se realizará el día 4 de octubre de 2024 en el Instituto Superior de Música Profesor Carmelo Horlando De Biasi, en la ciudad de Corrientes (Capital).

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Desde el año 2015 y de manera ininterrumpida, el Movimiento Sanmartiniano de la provincia de Corrientes, organiza anualmente el Congreso Correntino Sanmartiniano y publica un libro que recopila los trabajos presentados.

El objetivo principal de esta iniciativa es llevar la historia del Padre de la Patria a las aulas, promoviendo su conocimiento y valoración entre los educadores y estudiantes.

Los docentes desempeñan un rol central en este proceso, convencidos de que la historia sanmartiniana es fundamental para la formación ciudadana de los correntinos. Para transmitir este conocimiento a sus alumnos, los docentes de todos los niveles necesitan primero formarse personalmente de la mano de especialistas, enriqueciendo así su práctica educativa con un legado histórico esencial.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

El Congreso Correntino Sanmartiniano, que surge como un espacio esencial para la reflexión, difusión y valorización del legado del General José Francisco de San Martín en Corrientes, es un espacio de encuentro que permite la integración de saberes, el intercambio de ideas y la reflexión crítica sobre la relevancia del legado sanmartiniano en la vida cotidiana de los correntinos.

Entre los objetivos del congreso programado, se encuentran:

Difundir y fortalecer el legado de José de San Martín, impulsando el conocimiento sobre su vida, obra y valores.

Generar un espacio de debate y reflexión sobre la influencia de San Martín en la historia argentina y latinoamericana, abordando diversas perspectivas académicas, sociales y culturales, para enriquecer la comprensión del pasado y su conexión con el presente.

Reforzar la conexión histórica de Corrientes con la figura de San Martín y su gesta emancipadora, promoviendo el reconocimiento de su legado como un componente fundamental de la identidad local y regional.

Crear un entorno de interacción entre investigadores, docentes, estudiantes y la comunidad, promoviendo el intercambio de ideas y conocimientos sobre San Martín y su legado, y fomentando una red de colaboración académica y cultural.

Rescatar y destacar episodios históricos y aspectos específicos de la vinculación de San Martín con Corrientes, enfatizando su rol en la construcción de la identidad local y en la valorización del patrimonio histórico provincial, y compilar en un libro, las investigaciones presentadas.

Compartimos la consideración del Movimiento Sanmartiniano de la oportunidad de revalorizar la influencia del General San Martín en la historia americana y nacional, y contribuir a la formación de los docentes y la comunidad sobre su vida y su papel en la construcción de la identidad correntina, razones que ameritan el interés y el accionar



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

por parte de este Cuerpo Legislativo a fin de contribuir al fortalecimiento de la identidad cultural de la provincia.

En virtud de ello, se propone declarar de interés de esta Honorable Cámara, el Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, del “IX Congreso Correntino Sanmartiniano” que se realizará el día 4 de octubre de 2024 en la ciudad de Corrientes (Capital).

Por todos los fundamentos expuestos solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de declaración.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

DECLARACIÓN N°.....

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES
DECLARA**

DE INTERES de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, el “IX Congreso Correntino Sanmartiniano” que se realizará el día 4 de octubre de 2024 en el Instituto Superior de Música Profesor Carmelo Horlando De Biasi, en la ciudad de Corrientes (Capital).

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los días del mes de del año dos mil veinticuatro.